

Expediente: 245/23
Carátula: INVANOA S.R.L C/ ALBORNOZ MIRIAM BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA CAMARA DE DOC. Y LOCACIONES
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA S.R.L, -ACTOR
90000000000 - ALBORNOZ, MIRIAM BEATRIZ-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

EXCMA CAMARA DE DOC. Y LOCACIONES

ACTUACIONES N°: 245/23



H3000496208

LEFM

JUICIO: INVANOA S.R.L c/ ALBORNOZ MIRIAM BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 245/23.-

CONCEPCIÓN 25 de agosto de 2025.-

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Maria Cecilia Menendez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 21 de febrero de 2025: Autos para sentencia (Art. 790 C.P.C.C.T.). Previo a resolver córrase vista a la Fiscalía de Cámara Civil de este Centro Judicial. Notifiquese la presente providencia en el domicilio real de la parte demanda. NAV

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.